

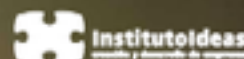
espacio [EMPRENDE]



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR
INGENIERÍA DE
EDIFICACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO



poli[EMPRENDE]

www.start.upv.es

Espacio Emprende pertenece a la red de espacios de incubación

NORMATIVA DE USO ETSIE START-UPV.

ARTÍCULO 01.- ETSIE START-UPV es el conjunto de espacios y recursos proporcionados por la **ETSIE** por y para el desarrollo del negocio de emprendedores y empresas de reciente creación y como tal debe ser usado. Debe imperar el orden y el respeto hacia los demás usuarios y hacia sus bienes.

ARTÍCULO 02.- Espacio Emprendedor **ETSIE START-UPV** es un espacio común de trabajo, y como tal debe ser usado. Debe imperar el orden y el respeto hacia los demás usuarios y hacia sus bienes. De manera idéntica, debe ser utilizado para el desarrollo de las actividades económicas que se especifiquen a la hora de firmar los acuerdos y/o contratos con la **ETSIE** y/o con el Instituto Ideas.

ARTÍCULO 03.- El usuario (**residente** o **temporal**) recibe el puesto de trabajo en perfecto estado y equipado con el mobiliario básico de trabajo que en la descripción de espacios se especifica.

ARTÍCULO 04.- ETSIE START-UPV no proporciona equipos informáticos a los Usuarios. En caso de hacer uso de ellos, estos serán íntegramente de titularidad del usuario.

ARTÍCULO 05.- El uso del ADSL es exclusivo para fines laborales. Se prohíbe expresamente su uso con otros fines (descarga de música, video,...).

ARTÍCULO 06.- La persona física o jurídica que utilice cualquiera de los espacios disponibles se hace directa y exclusivamente responsable de cuantos daños a personas o cosas se produzcan y sean consecuencia de su utilización, eximiendo de toda responsabilidad a la Dirección de **ETSIE START-UPV** e Instituto Ideas.

ARTÍCULO 07.- ETSIE START-UPV informa a los usuarios de que los datos que faciliten a través de los sistemas de envío de reservas, consultas, contenidos, atención al usuario y otros formularios o medios que en su caso se incluyan en la Web (www.start.upv.es), serán incluidos en un fichero de datos propiedad del Instituto Ideas cuya finalidad será permitir la respuesta a las consultas o sugerencias planteadas, gestionar la publicación y difusión de los contenidos, y enviar noticias, novedades y ofertas comerciales a los usuarios. Dicho tratamiento se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal de España.

Asimismo, se informa a los Usuarios de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, los cuales podrán ejercitar dirigiéndose a los contactos indicados en la página Web de START UPV.

ARTÍCULO 08.- ETSIE START-UPV quedará exento de responsabilidad en cualquier campo (jurídico, económico, social o de otro tipo) relacionado con los usuarios que utilizan sus instalaciones únicamente como un lugar físico para desarrollar su trabajo. La actividad de cada usuario del coworking del Espacio Emprendedor es propia y en ningún caso implica a **ETSIE START-UPV** ya que son empresas, organizaciones, personas individuales, jurídicas o de otro tipo, con objetos sociales o actividades independientes que nada tienen que ver con **ETSIE START-UPV**, el Instituto Ideas y la propia universidad.

ETSIE START-UPV no es responsable en ningún caso de actividades ilegales, contrarias al orden público o de dudosa legalidad, que empresas, particulares u otros puedan realizar en sus instalaciones, tanto si forman parte de START UPV para utilizar únicamente sus instalaciones, como si no forman parte, siendo causa tal situación de resolución de contrato, reservándose **ETSIE START-UPV** el derecho a emprender acciones legales contra el o los responsables de dichas actividades.

ETSIE START-UPV no colabora, por defecto, con ningún usuario sito en el coworking Espacio Emprendedor. Su responsabilidad únicamente recae en la cesión de uno o varios puestos de trabajo.

ARTÍCULO 09.- La recogida de documentos, cartas, sobres, paquetes o cualquier otro elemento dirigido a las empresas, organizaciones, persona físicas, jurídicas o de cualquier otro tipo sitas en las instalaciones de **ETSIE START-UPV** no supondrá en ningún caso,



responsabilidad alguna por parte de **ETSIE START-UPV**, en cualquier ámbito en el que nos encontremos. **ETSIE START-UPV** no será responsable del elemento recibido, ni de su contenido, ni de su legalidad.

ARTÍCULO 10.- ETSIE START-UPV no puede ser el domicilio fiscal de ninguna de las empresas, organizaciones ni personas jurídicas que allí se encuentren.

ARTÍCULO 11.- ETSIE START-UPV se reserva el derecho a modificar el puesto de trabajo de cualquier empresa ubicada, Itinerante o de otro tipo, si lo estima oportuno por causas organizativas, productivas, económicas o de otro tipo, trasladándolo en todo caso a un nuevo puesto y garantizando en todo momento que dicho trabajador,... tenga un lugar de trabajo adecuado.

ARTÍCULO 12 - En caso de cese de la actividad por parte de **ETSIE START-UPV**, el receptor de sus servicios no tendrá derecho a ningún tipo de reclamación o indemnización. El aviso de dicho cese se habrá de comunicar por parte de **ETSIE START-UPV** al menos con un mes de antelación a dicha fecha de cese de actividad.

DISPOSICIÓN FINAL.

Todo aquél usuario de **ETSIE START-UPV**, en cualesquiera que sean los servicios recibidos, acepta las condiciones aquí expuestas, tanto genéricas como específicas, y lo hace tras haber leído dichas condiciones.

Ésta aceptación se realizará al realizarse la adjudicación de cualquiera de los espacios ofertados.